

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**23250** VITORIA

D./D<sup>a</sup> Miriam Ramos Rendo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 7 de Vitoria-Gasteiz - UPAD Civil, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del texto refundido de la Ley Concursal, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2020, anuncia:

1.º- Que en el procedimiento número 38/2021, NIG n.º 01.02.2-21/005132, por auto de 20 de abril de 2021 se ha declarado en concurso voluntario al/a la deudor/a:

Concurtido/a: Eneko Espino Mujika

DNI/NIF: 15595510X

Domicilio: Calle Voluntaria Entrega, nº45 - 10B - Vitoria-Gasteiz

La misma resolución ha acordado abrir la fase de liquidación del concurso formándose la Sección 5ª, poniéndose de manifiesto en la oficina judicial el plan de liquidación propuesto, lo que se da a conocer con la publicación en el RPC.

Dentro de los quince días siguientes los acreedores personados y demás interesados también personados podrán formular observaciones sobre la concurrencia de los requisitos exigidos para acordar el beneficio de la exoneración del pasivo insatisfecho y sobre la sección de calificación.

2.º- Que el/la deudor/a conserva las facultades de administración y de disposición sobre los bienes y derechos que integran la masa activa, pero sometidas estas a la intervención de la Administración concursal.

3.º- Que la Administración concursal está integrada por D./ D<sup>a</sup> Pedro Vélez de Mendizábal Ortiz de Guzmán Dirección postal: Calle Postas nº 48 1 ofic. 4 de Vitoria-Gasteiz.

Dirección electrónica: [pedrovez@abzaudilan.com](mailto:pedrovez@abzaudilan.com)

4.º- Que los creadores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo representados por Procurador y asistidos de Letrado (artículo 512 del TRLC).

5.º- Que las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal: [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es)

6.º- Se abre la fase común del concurso, formándose la sección 1ª.

Vitoria-Gasteiz, 3 de mayo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Miriam Ramos Rendo.

ID: A210029349-1